

Noticias sobre la situación de la Iglesia tarifeña a finales del siglo XVIII

Fco. Javier Criado Atalaya

INTRODUCCIÓN Y DEDICATORIA

Desde hace ya algunos números venimos publicando algunos datos sobre la historia del clero y la Iglesia tarifeña, esencialmente de los periodos moderno y contemporáneo. Un tema, el de la Historia religiosa, por el que empezamos a sentir una cierta atracción cuando en el ya lejano 1985 comenzamos nuestros estudios sobre Demografía Histórica en la Tarifa Moderna, consultando para ello los libros y asientos de los Archivos Parroquiales de San Francisco y San Mateo.

La atracción por los aspectos generales se fue convirtiendo en personal por algunos destacados miembros del clero del momento, que con sus notas y escritos a manera de Crónica habían dejado plasmados *Ad perpetuam reim memoriam* algunos hechos y referencias esenciales de la Historia de la ciudad. Uno de ellos fue el Beneficiado cura y Vicario de las Iglesias de Tarifa, el Bachiller Luis Bermudes de Mendoza.

Hoy examinaremos un cuerpo documental, del que expondremos sus principales datos agrupados temáticamente, en el que gran número de los escritos fueron redactos de propia mano por el mencionado Vicario, y que nos ofrece un panorama, a nuestro juicio, bastante completo sobre el Estado y situación de la Iglesia tarifeña a finales del siglo XVIII, en concreto entre los años 1784 y 1786 (1), y del que ya hemos dado a conocer algunas referencias (2).

Nuestro interés por el Bachiller Bermudes de Mendoza era compartido por otra persona, igualmente amante de la Historia tarifeña, que en sí forma ya parte de la misma, aunque afortunadamente viva, presente, nos referimos a Sebastián Rondón Guerrero, hombre culto y erudito, maestro de cuantos se llaman cofrades y celoso guardián de los tesoros y tradiciones religiosas del pueblo de Tarifa desde el que fue su puesto de sacristán de la Iglesia Mayor de San Mateo. Sirvan pues estas páginas de merecido homenaje a quien siempre consideramos un maestro y sobre todo un amigo.

1. DATOS DE CARÁCTER DEMOGRÁFICO

Según las informaciones proporcionadas por los do-

cumentos manejados, en mayo de 1786, Tarifa contaba con una población de *dos mill y doscientos vecinos y ocho mill* personas de *confesión y comunión*, es decir mayores de la edad de párvulos, lo que significaba, aplicando un coeficiente mínimo de 3,5 y un máximo de 4,5, que la misma estaría comprendida entre los 7.700 y los 9.900 habitantes; dato que entra en clara desintonía con las cifras proporcionadas por el llamado Censo de Floridablanca, realizado aquel mismo año, con 7.517 habitantes.

De los 2.200 vecinos, San Mateo contaba con 1.600 en su distrito parroquial, mientras que San Francisco albergaba los 600 restantes.



Fray Tomás del Valle. (Antonio Silvera. Seminario de Cádiz).

2. EL NÚMERO DE PARROQUIAS: SUS BENEFICIOS

Aunque la ciudad había contado con cuatro parroquias, a la sazón Santa María, Santiago, San Francisco y San Mateo, hacía ya tiempo, según los documentos bien a finales del siglo XV, bien entre 1530-1550, habían quedado reducidas a las dos últimas, englobadas las primeras en la de San Mateo, aunque conservando las cuatro, por lo menos, hasta finales del siglo XVIII, en concreto de nuevo 1786, los límites y linderos *para distribución de las rentas decimales, y casa excusada, que en cada una de ellas pertenece a S.M.*

Por ello no debe extrañarnos que a la hora de hablar de sus diferentes rentas y beneficios, éstos aparezcan distribuidos en las antiguas cuatro colaciones, contando Santa María y Santiago con un beneficio cada una de ellas y dos respectivamente San Francisco y San Mateo. En el quinquenio comprendido en 1781-1785, las rentas de los diferentes beneficios en reales y maravedíes fueron los expresados en el cuadro siguiente:

	1781	1782	1783	1784	1785	Total	Media
SANTIAGO	9.143 r. 3 m.	4.937 r. 7 m.	9.447 r. 26 m.	4.250 r. 24 m.	4.260 r. 5 m.	32.038 r.	6.405 r.
STA. MARÍA	2.545 r. 19 m.	4.507 r. 11 m.	3.957 r. 8 m.	3.280 r. 29 m.	1.864 r.	16.155 r.	3.231 r.
* SAN MATEO	12.903 r. 8 m.	8.029 r. 8 m.	6.232 r. 22 m.	2.820 r. 3 m.	2.569 r. 19 m.	32.554 r.	6.510 r.

SAN FRANCISCO: Los dos beneficios de San Francisco estaban asignados, desde hacía dos siglos, al Seminario Conciliar de San Bartolomé en Cádiz.

* Hay que consignar igualmente que los datos de San Mateo corresponden sólo a uno de los dos beneficios, estando ambos dotados de la misma cuantía.

A los citados beneficios hay que sumar dos aportaciones Prestameras, una en San Francisco que disfrutaba el Convento de Santo Domingo de Alcalá de los Gazules a cambio de enviar un predicador de la orden para predicar desde el púlpito de San Francisco durante los días de Cuaresma y un confesor para dar asistencia religiosa a los habitantes y trabajadores de la campiña tarifeña. La otra Prestamera radicaba en Santa María y la disfrutaba Francisco María Roperó, foráneo igualmente de la localidad y estaba dotada con 3.450 reales y 21 maravedíes.

Al igual que las Prestameras, los beneficios eran disfrutados por personas ausentes de la ciudad, clérigos que no ayudaban a sus compañeros, ni siquiera en momentos de gran necesidad, en labores de asistencia pastoral, tanto litúrgicas como morales o incluso sanitarias.

En aquellos momentos junto al Seminario de

San Bartolomé en Cádiz, los beneficiarios eran: Miguel Francisco de Aldecoa, Canónigo de la Catedral de Pamplona, que disfrutaba el de la Iglesia de Santa María, José Montalvo, Prior de Carmona, a cuyo Priorato al menos desde el año 1697 estaba unido al beneficio de Santiago, disfrutando uno de los de San Mateo Domingo Noveli y estando vacante el restante por fallecimiento de su titular.

Precisamente por la falta de ayuda en las labores parroquiales, los curas de la ciudad solicitaban, cuando un beneficio quedaba vacante su agregación a la renta de los curatos para su disfrute por ellos ante lo exiguo de sus ingresos. Así ocurrió cuando en el año 1786 reclamaron la unión del beneficio vacante en San Mateo, desde 1781, por fallecimiento de José Ballesteros, aunque antes de conseguirlo tuvieron que competir con las reclamaciones de la ciudad que solicitaban al Obispo de la Diócesis José Escalzo y Miguel, que el citado beneficio fuese destinado a una cátedra de Latín y Filosofía y una escuela de Primaria, cuestión que no fue atendida por el Prelado al

entender que la citada cátedra estaba en manos del Convento franciscano de San Juan de Prados, aunque el aspecto que más llamó nuestra atención en el asunto fue que el corregidor o gobernador político y militar de Tarifa, Nicolás de Davalos, intentó que uno de los curas intercediese ante el Obispo para que las Parroquias de San Francisco y San Mateo se uniesen, vendiéndose el terreno de San Francisco y con su importe jaspear el retablo del altar mayor en San Mateo, enlazar la citada iglesia y construir un panteón en la Silla vieja. Para remediar la pérdida espiritual que suponía la desaparición de San Francisco, proponía el Gobernador Davalos convertir en ermita la capilla del Convento de San Juan de Prados, atendiéndose de esta manera a la numerosa y mísera población del barrios de extramuros. Afortunadamente San Francisco, que se encontraba en un pésimo estado fue totalmente reconstruida entre los años 1794 y 1797, recibiendo

además en 1789 y por defunción de José Montalvo, beneficiario de Santiago el citado beneficio que se desligaba de esta manera del Priorato de Carmona.

3. LOS OTROS CENTROS RELIGIOSOS

- El Convento de Trinitarios Calzados.

Extinguido en 1771, servía por aquel entonces de cuartel para el resto de tropas que habían permanecido en la ciudad durante la guerra con Gran Bretaña y el gran cerco de Gibraltar, estando ocupada su iglesia por una escuela de primeras letras.

Tras reiterados intentos y peticiones de ser restaurado conservaba un amplio patrimonio de capellanes y memorias, que le proporcionaban propiedades rústicas y urbanas incluyendo algunos molinos, lo que suponía una renta fija anual de entre diez y doce mil reales.

- El Convento de San Juan de Prados de Extramuros. Establecidos en Tarifa en una fecha no determinada, en 1717 se encontraban en tal situación de miseria, careciendo de cualquier tipo de bienes, que el Ayuntamiento no les permitía pasar de Hospicio a Convento.

Situado a doscientos pasos de la muralla norte de la ciudad, su comunidad estaba compuesta en 1786 por 22 religiosos franciscanos descalzos de San Diego, con hermanos legos y donados, poseyendo ya entonces una buena cantidad de bienes y rentas.

- Hospital de Caridad.

Dedicado al cuidado de enfermos de ambos sexos, servía igualmente de hospicio para expósitos durante algunos días hasta que eran trasladados a la Casa-Cuna establecida por el Obispado en la villa de Conil. Sus rentas eran muy cortas y su capilla estaba bajo el patrocinio del Apóstol San Bartolomé.

Para su regencia había establecida una Hermandad denominada de la Santa Caridad.

- Casa Hospital de Juan Ximenes Serrano.

Definida como *casa particular mayorazgo*, estaba bajo la advocación de la Purísima Concepción y de San Juan Bautista, contando con iglesia oratorio. Con escasísimas rentas mantenía a tres hombres pobres existiendo una capellanía con obligación de oficiar misas todos los días de precepto.

- Las ermitas: Santa Catalina, Nuestra Sra. del Sol y San Sebastián.

Mientras Santa Catalina había abandonado sus funciones religiosas al quedar convertida en almacén de pólvora, por su lejanía de la ciudad, en las otras dos había fundadas capellanías con obligación de oficiar misas todos los días de precepto.

Llama la atención la no mención de la ermita de San Telmo, por lo que suponemos que la misma tuvo

que desaparecer algún tiempo antes.

- La ermita Santuario de Ntra. Sra. de la Luz, Copatrona de Tarifa.

Era descrita como *hermita y casa muy decente y proporcionada*, había sido dotada, igualmente, con una capellanía para que se oficiase misa todos los días de precepto y que el capellán actuase en la misma como confesor.

- La ermita de Facinas.

Bajo la advocación de la Divina Pastora en el año 1788 el Vicario, Luis Bermudes, solicitaba al Obispo de la Diócesis la necesidad de crear en la misma una tenencia de cura para dar auxilio y pasto espiritual a los numerosos y siempre pobre campesinos de Tarifa, destinando para ello algunas de las rentas de las capellanías vacantes, esencialmente varias asignadas al extinto convento de la Santísima Trinidad.

Igualmente interesantes son los datos sobre el edificio, por ellos sabemos que la antigua ermita estaba totalmente arruinada, encontrándose en vías de construcción un nuevo edificio, por lo que se solicitó al Obispo se autorizase a celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la ya terminada sacristía del nuevo templo, pues en palabras del propio Vicario era por sí sola *pieza decente, y más capaz que la capilla antigua*.

4. OTROS DATOS DE INTERÉS

- La Vicaría.

Cabecera directriz de la Iglesia en la población, apenas, tenía renta de unos 70 ducados al año procedentes de los derechos matrimoniales.

- Capellanías y Memorias.

Fundadas a lo largo de la Historia Cristiana de la ciudad, en aquel entonces se elevaban a un total de ciento sesenta y nueve, lo que importaba una renta de setenta mil cuatrocientos treinta y seis reales y medio.

- Patrimonio.

Además de las capellanías y memorias existían en la población cuatro patrimonios eclesiásticos destinados a reasentar a los religiosos del antiguo convento de la Santísima Trinidad, a los que sumaba otro fundado por el clérigo de menores Juan Adrada Arce, con una renta de ciento doce ducados y al cual se trataba de agregar 13 ducados más procedentes de un antiguo censo establecido sobre una finca de la ciudad.

El Vicario recogió las rentas del antiguo convento trinitario entre diez y doce mil reales, de los que solicitaban su agregación a las rentas de los curatos.

5. EL NÚMERO DE CLÉRIGOS. SUS RENTAS

A lo largo del siglo XVIII, el número de clérigos facilita-



D. José Escalzo y Miguel. (Antonio Silvera. Seminario de Cádiz).

dos por los diferentes censos fueron los siguientes:

Según el Catastro de Ensenada, en 1752, Tarifa contaba con treinta y ocho clérigos seculares, treinta y seis padres trinitarios y veintidós franciscanos. En 1768, el llamado censo de Aranda ofrecía los números siguientes: treinta y seis seculares, treinta trinitarios y veintidós franciscanos. Por último en el censo de Floridablanca de 1786 proporciona la siguiente cifra: veintiséis clérigos seculares y treinta y ocho miembros de la comunidad franciscana, ya que el convento de la Santísima Trinidad había quedado extinto.

Sin embargo las cifras no coinciden con las proporcionadas por el Vicario Bermudes de Mendoza quien señalaba en 1786 que la población contaba con cuarenta y un seculares y en 1788 con treinta y cuatro, de los que treinta y tres eran presbíteros, uno subdiácono y dos minoristas.

De los mismos San Mateo contaba con tres curas y un teniente cura, mientras San Francisco tenía dos curas y un teniente.

Sus rentas eran exiguas, según sus propias palabras, y en principio sólo correspondían a los cinco curatos, en los que se encuadraban los dos tenientes, y procedían en parte de los derechos *resultantes de los bautismos, casamientos, velaciones y archivo*, que

en el quinquenio comprendido entre 1781 y 1785 habían supuesto la suma de 3.220 reales, lo que suponía una renta media anual de 622 reales a dividir entre los cinco curas. A estas rentas se sumaban también unas Primicias que en el periodo comprendido entre los años 1783 y 1785 habían ascendido a la cantidad de 475 fanegas de trigo, que tras su venta a 30 reales supusieron la cifra de 945 reales.

Consideradas como cortas e insuficientes por el clero local, constantemente reclamaban las rentas de los beneficios vacantes, con el fin de suplir sus cortos ingresos.

6. BREVES ANOTACIONES BIBLIOGRÁFICAS SOBRE EL CLERO TARIFEÑO A FINES DEL XVIII

En el año 1784, y ante el posible ajuste de los curatos en la Diócesis, el Vicario de Tarifa, Luis Bermudes de Mendoza, envió al Obispo de la Diócesis José de Escalzo y Miguel una relación de sacerdotes asentados en la población, que, aunque no total, ofrece innumerables datos de interés para estudiar la composición y extracción social del clero tarifeño.

El primero en aparecer era Baltazar Agustín de Arcos, natural de Tarifa, que por entonces contaba con la avanzada edad de 78 años, llevando dos impedido en cama.

El segundo era el propio Vicario, a quien trataremos al final.

El tercero Pedro Antonio Birue, natural de la Villa de Conil, de 50 años de edad, quien había ejercido de teniente cura en Vejer de la Frontera y había ganado por oposición un curato de Tarifa hacía ya veintitrés años. Se le definía como *sujeto de buenos talentos, bella persona, de gesto dócil y amable*, desempeñando su Ministerio con toda satisfacción.

El cuarto de los curas era Juan Boutín natural de Tarifa de 47 años de edad, quien, igualmente, había servido dos años como teniente en la villa de Vejer, llevando en su curato tarifeño un total de veinte años, era definido como *de buenos talentos y genio dócil*.

El quinto curato lo ocupaba José Gutiérrez Aragón, de 48 años de edad, quien había prestado servicios en la Catedral y Sagrario de Cádiz habiendo alcanzado por oposiciones su curato hacía doce años.

Todos los curas eran enjuiciados por el Vicario como cumplidores con su deber, estando bien considerados por el pueblo, al que auxiliaban y cuidaban en caso de enfermedad, sobre todo desde la desaparición del convento de la Santísima Trinidad.

El resto de los mencionados eran los siguientes: el Dr. José de Castro y Aragón, natural de Tarifa,

de 46 años de edad, doctor en Teología por la Universidad de Sevilla, servía como teniente cura en el curato del Vicario, quien lo definía como *sujeto capaz y prudente*.

Su carrera eclesiástica podemos seguirla con cierto detenimiento, toda vez que por otra publicación (3), conocemos que alcanzó diversos puestos de responsabilidad por nombramiento del Obispo de la Diócesis y que obtuvo la condición de Vicario de las iglesias de Tarifa, viviendo como cabeza de la Iglesia local los críticos momentos de la Guerra de la Independencia. Su preparación para ocupar diversos cargos era puesta de manifiesto por el propio Luis Bermudes al calificarlo como *sujeto benemérito para cualquier ascenso*.

Juan Meléndez y Cortés, natural de Tarifa, de 68 años de edad, llevaba ya treinta años sirviendo en el curato de Baltazar de Arcos.

Fernando Lozano y Araujo, natural de Tarifa, de 42 años de edad, fraile secularizado del antiguo convento de la Santísima Trinidad, desempeñaba las funciones de cura de noche en la parroquia de San Francisco, era considerado como hombre *muy asistente a sus obligaciones de buena vida y costumbres, ejercitando diariamente en ejercicios espirituales en su Parroquia con mucha edificación, ocupándose también ordinariamente en auxiliar a los moribundos de todos los estados y calidad, aunque sean los más miserables y pobres*.

Francisco de Castro y Aragón, natural igualmente de Tarifa, había realizado labores de teniente cura por enfermedad de Pedro Birue. En aquel entonces ejercía las funciones de capellán del Hospital de la Santa Caridad de Tarifa, atendiendo a todos cuantos solicitaban su auxilio.

Pedro de Paz y Moreno, natural de Tarifa, de 51 años de edad, había realizado oposiciones públicas para ocupar algunos de los curatos en varias ocasiones sin lograrlo, aunque era *sujeto muy capaz [...], pobre y de notoria buena vida y costumbres* que había predicado en muchas ocasiones con *notoria aprobación y gusto de este pueblo*.

Pedro Martín Izquierdo, natural de Tarifa, de 40 años, servía de teniente cura sustituyendo a Pedro Birue. Habiendo servido igualmente tres años en el Hospital de Ntra. Sra. del Carmen en Cádiz.

Junto a ellos había otros tres sacerdotes a los que el Vicario excluía de ocupar cualquier cargo de relevancia debido a su carácter.

Fernando de Orta y Arcos, hombre docto que ejercía de confesor y predicador, había servido como capellán en el Hospital Real establecido en Tarifa du-

rante la Guerra con Gran Bretaña, aunque no era persona recomendable por ser persona de *genio particular y no acomoda para vivir, ni aún con la madre que lo parió*.

Antonio de Quintanilla, natural igualmente de Tarifa, había ejercido durante diecinueve años como teniente cura en el curato del Vicario, aunque lo abandonó por algunas *combeniencias y cuidados*.

Miguel Díaz Cunaliso, natural de Tarifa, de 40 años de edad, hombre de *mucho copete y coleta a tercio largo [...], muy bano, soberbio y pretencioso, muy indigesto e inquieto, pues apenas trata sujeto alguno en cualquier asunto con quien no tenga quimeras y pleitos [...]* *Es muy presumido de sabido y todo su sabiduría es de gacetas, historias y novedades*. Tal dureza en las palabras del Vicario no deja lugar a dudas sobre sus sentimientos sobre el citado clérigo, que despertaba según él mismo una gran antipatía *pues es odioso a todos este clero*.

Por último el propio Vicario tomaba la pluma para presentar su propia trayectoria vital. Luis Bermudes de Mendoza era natural de Tarifa, contaba en aquel entonces con 67 años, por lo que había nacido en el año 1707. Había estudiado tres años de Filosofía y cuatro de Teología en el colegio de San Hermenegildo de la Compañía de Jesús de Sevilla. En 1733 se graduó bachiller en Filosofía y Teología por la Universidad Hispalense, ordenándose sacerdote en 1735. Aquel mismo año consiguió el cargo de cura y vicario de las Iglesias de la villa de Castellar, donde ejerció durante nueve años, pasados los cuales ganó oposición uno de los cuatro curatos de Tarifa, en 1754 obtuvo el título de Comisario de la santa Cruzada, que poseyó hasta que en 1767 lograra el del Comisario del santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Sevilla. Desde 1752 era Administrador de Diezmos eclesiásticos en la localidad, alcanzando la Vicaría de las Iglesias de la ciudad en el año 1754 por nombramiento de Fray Tomás del Valle, Obispo de Cádiz. Sobre la Ceremonia de su toma de posesión como Vicario publicamos hace ya tiempo una Crónica Eclesiástica en esta misma publicación (4): *El doce de noviembre de 1754 tomó posesión de la Vicaría el Señor Bachiller D. Luis Bermudes de Mendoza cura y Beneficiado de las Iglesias de esta ciudad de Tarifa y las circunstancias que ocurrieron en dicha posesión Vide Libro IX de Matrimonios a el folio 10*. (A.P. San Mateo Libro XIX de Bautismos. Folio 114 vto).

En la ciudad de Tarifa a doce días del mes de noviembre del año mil setecientos cinquenta y cuatro tomó posesión de la Vicaría el Señor Bachiller Don Luis Bermudes de Mendoza cura y beneficiado de las

Iglesias de dicha ciudad y las circunstancias que concurrieron en dicha posesión fueron las siguientes: A las diez y media de dicho día el Licenciado don Baltazar Agustín de Arcos, como cura más antiguo de dicha Iglesia, mandó tocar la campana del Señor San Mateo, mandó al Notario que leiera a el clero el título en que el Ilustrísimo Señor Don Frai Tomas del Valle el Obispo mi Señor confería la Vicaría a el dicho Don Luis y conformes todos admitieron la elección y salieron todos en comunidad de la Sacristía y fueron a el coro en donde el dicho Don Baltazar sentó en la silla que le correspondía a el referido Señor don Luis después fue y tocó la campanillas del coro en señal de posesión y luego fue todo el clero acompañando a dicho Vicario a su casa y no otra cosa por tener su merced posesión en los Sagrarios y en las demás cosas de la Iglesia como tal cura y en fe de ellos lo firmo SERRANO. (A.P. San Mateo Libro IX de Matrimonios. Folio 9).

7. CONCLUSIONES

De los datos proporcionados por la documentación podemos extraer una serie de conclusiones:

El mapa eclesiástico de Tarifa había experimentado algunos cambios desde finales del siglo XVI. Aunque Santa María y Santiago habían perdido su condición de parroquias seguían conservando sus demarcaciones parroquiales para diezmos, beneficios y otros asuntos. Igualmente habían desaparecido o dejado de tener función como centros religiosos San Telmo, de la que no se recoge mención alguna, Santa Catalina convertida en almacén de pólvora y sobre todo el Convento de la Santísima Trinidad, que había ejercido una enorme influencia en la población convertido en aquel entonces en cuartel y escuela.

Otro dato es el que remonta al año 1711, al menos, la presencia de frailes de la orden franciscana de San Diego en la localidad.

En tercer lugar un altísimo número de clérigos, desproporcionado totalmente a nuestro juicio en relación al número de habitantes y la riqueza del lugar, lo que llevaba de manera lógica a que sus rentas no fueran altas, hecho este último al que se sumaba que los beneficios estaban destinados al disfrute de personas no residentes en la ciudad.

Los intentos de las autoridades civiles de regular esta anómala situación como la propuesta del gobernador Davalos de convertir en un único distrito parroquial las colaciones de San Francisco y San Mateo, con la desaparición de la primera de ellas.

Asimismo nos detalla la composición del clero, natural en su mayoría de la propia localidad, con pro-

cedencia social fundamentalmente hidalga, de comportamiento correcto y valorado por el pueblo y no excesivo nivel académico salvo las excepciones del Bachiller Bermudes y del Doctor Castro y Aragón, en quienes recayó de manera consecutiva la Vicaría de Tarifa, ciñéndose el resto a los estudios realizados en el Seminario de San Bartolomé en Cádiz.

Y por último y de forma lógica el enorme protagonismo de la Iglesia, sobre cuyas espaldas recaía la educación tanto de enseñanza primaria, como de la cátedra de Latinidad y Filosofía, que ocuparía el espacio de la Secundaria, la sanidad y la asistencia social con los hospitales de la Santa Misericordia y Juan Ximénes Serrano, y fundamentalmente un enorme peso e influencia social a través de sus sermones y ejercicios espirituales.

De esta manera Tarifa responde al comportamiento general del momento, firmemente anclada en la concepción y comportamientos sociales del Antiguo Régimen que se prolongarán mucho más allá de la implantación del liberalismo.

REFERENCIAS

- (1) ARCHIVO DIOCESANO DE CÁDIZ. SECCIÓN CURATOS. CAJA 437 (I, II).
 - Año 1784. Informe sobre la situación de la Iglesia tarifeña. Incluye Capellanías.
 - Año 1786. *Idem*. Incluye rigurosa tabla de los diferentes beneficios.
 - Año 1787. Solicitud de los cinco curas de Tarifa agregación a sus rentas de un beneficio vacante.
 - Año 1788. Erección de una tenencia de cura en la Iglesia de la Divina Pastora de Facinas, término de Tarifa.
 - Año 1787-1788. Expediente para establecer en este Obispado la Congrua Parroquial, Beneficial y Sacerdotal.
 - Año 1789. Expediente sobre la confusión originada por agregar al curato de San Francisco un beneficio titulado con el mismo nombre cuando en realidad se trataba del beneficio de Santiago.
 - Año 1789. Sobre curatos y beneficios y destinar a la Iglesia la Prestamera de San Francisco que goza el Convento de Santo Domingo de Alcalá.
- Junto a las fuentes, la elaboración del artículo ha tenido que contar con el auxilio bibliográfico de las siguientes obras:
 - ANTÓN SOLE, P., *Situación económica y asistencia de la Diócesis de Cádiz en la segunda mitad del siglo XVIII*, Cádiz, 1985,
 - IDEM, *La iglesia gaditana en el siglo XVIII*, Cádiz, 1994.
 - MORGADO GARCÍA, A., *El clero gaditano a finales del Antiguo Régimen*, Cádiz, 1989.
- (2) CRIADO ATALAYA, Fco. Javier, *Nuevos datos sobre la Historia de las Iglesias de Santa María y Santiago*, ALJARANDA, núm. 27, págs. 21-25, Ayuntamiento de Tarifa, Tarifa, 1997.
- (3) IDEM. *Los cementerios de la ciudad de Tarifa en los siglos XVIII y XIX (I)*, Almoraima, núm. 17, págs. 191-206, Actas de las IV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Mancomunidad de Municipios, Algeciras, 1997.
- (4) IDEM, *Crónicas eclesiásticas*, ALJARANDA, núm. 1, pág. 29, Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, Tarifa, 1991.